

# TRÁMITES EXTRANJERÍA ESTUDIANTES UE



Los estudiantes de un Estado miembro de la U.E. o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el E.E.E. que van a residir en España por un periodo superior a tres meses, están obligados a solicitar personalmente ante la Oficina de Extranjeros de la provincia donde pretendan permanecer o fijar su residencia o, en su defecto, ante la Comisaría de Policía correspondiente, su inscripción en el Registro Central de Extranjeros.

Paso 1: Empadronamiento en el Ayuntamiento

Paso 2: Inscripción en el Registro Central de Extranjeros



# PASO 1: Certificado de empadronamiento



## **Cita previa:**

<https://citaprevia.santander.es/citaprevia/>

**Oficina:** Edificio Ribalaygua

**Servicio:** Estadística

**Trámite:** Movimiento padrón



C/ Los Escalantes nº 3, 2ª planta

## **Documentación:**

### **1. Impreso de solicitud:**

[https://sede.santander.es/system/files/hoja de inscripcion padronal interactiva.pdf](https://sede.santander.es/system/files/hoja_de_inscripcion_padronal_interactiva.pdf)

### **2. Documento de identidad o pasaporte**

### **3. Carta de admisión en la UC**

### **4. Contrato de alquiler (original y copia) o Autorización firmada por el propietario/a:**

[https://sede.santander.es/sites/sede.santander.es/files/autorizacion empadronamiento en domicilio interactiva.pdf](https://sede.santander.es/sites/sede.santander.es/files/autorizacion_empadronamiento_en_domicilio_interactiva.pdf)



## Paso 2 para estudiantes comunitarios



[https://sede.policia.gob.es/portaCiudadano/\\_es/tramites\\_extranjeria\\_tramite\\_certificadoregistro\\_ciudadanoue.php](https://sede.policia.gob.es/portaCiudadano/_es/tramites_extranjeria_tramite_certificadoregistro_ciudadanoue.php)



C/ López Dóriga, 6



### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS

#### Cita previa:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icplusplus>  
(Trámites Cuerpo Nacional Policía – Certificado de Registro de Ciudadano de la UE)

#### Documentación necesaria el día de la cita

#### Certificado de Empadronamiento (Es necesario haber completado el PASO 1)

Recibo de pago de la Tasa 790 (€12). Rellena y descarga el documento desde tu ordenador. Cada impreso tiene un código diferente, por lo que no debes reutilizar el de ningún otro estudiante. **Haz el pago en un banco antes de tu cita en la Oficina de Extranjería.**

[https://sede.policia.gob.es/Tasa790\\_012/](https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/)

#### Impreso de solicitud EX-18

[https://www.inclusion.gob.es/documents/410169/2156469/18-Certificado\\_residencia\\_comunitaria.pdf?t=1674731356790](https://www.inclusion.gob.es/documents/410169/2156469/18-Certificado_residencia_comunitaria.pdf?t=1674731356790)

Documento de identidad o pasaporte (original y copia)

Tarjeta Sanitaria Europea o Seguro médico privado(original y copia)

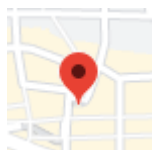
Carta de aceptación en la UC

Declaración de medios económicos (impreso facilitado el día de la cita)

# Solicitud TIE para estudiantes no comunitarios



[https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/\\_es/tramites\\_extranjeria\\_tramite\\_tarjeta\\_residencia\\_residenciaytrabajo.php#](https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/_es/tramites_extranjeria_tramite_tarjeta_residencia_residenciaytrabajo.php#)



**C/ José Ramón López Dóriga, 6**  
**Santander**

Última actualización: diciembre 2023



## Solicitud TIE

Los estudiantes no comunitarios de curso completo que solicitan su visado en la Embajada/Consulado de España antes del inicio de su intercambio, reciben un visado válido por 90 días. A su llegada a Santander deben solicitar la **TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO TIE en la COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL-EXTRANJERÍA C/ López Dóriga, 6.**

▪ **Cita previa:**

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus>

Selecciona: Policía Toma de huellas- Expedición de Tarjeta

**Documentación necesaria el día de la cita:**

- **Recibo de pago de la Tasa 790 (€16,08).** Rellena y descarga el documento desde tu ordenador. Cada impreso tiene un código diferente, por lo que no debes reutilizar el de ningún otro estudiante. **Haz el pago en un banco antes de tu cita en la Oficina de Extranjería.**

[https://sede.policia.gob.es/Tasa790\\_012/](https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/)

▪ **Impreso de solicitud EX-17**

[https://www.inclusion.gob.es/documents/410169/2156469/17-Formulario\\_TIE.pdf](https://www.inclusion.gob.es/documents/410169/2156469/17-Formulario_TIE.pdf)

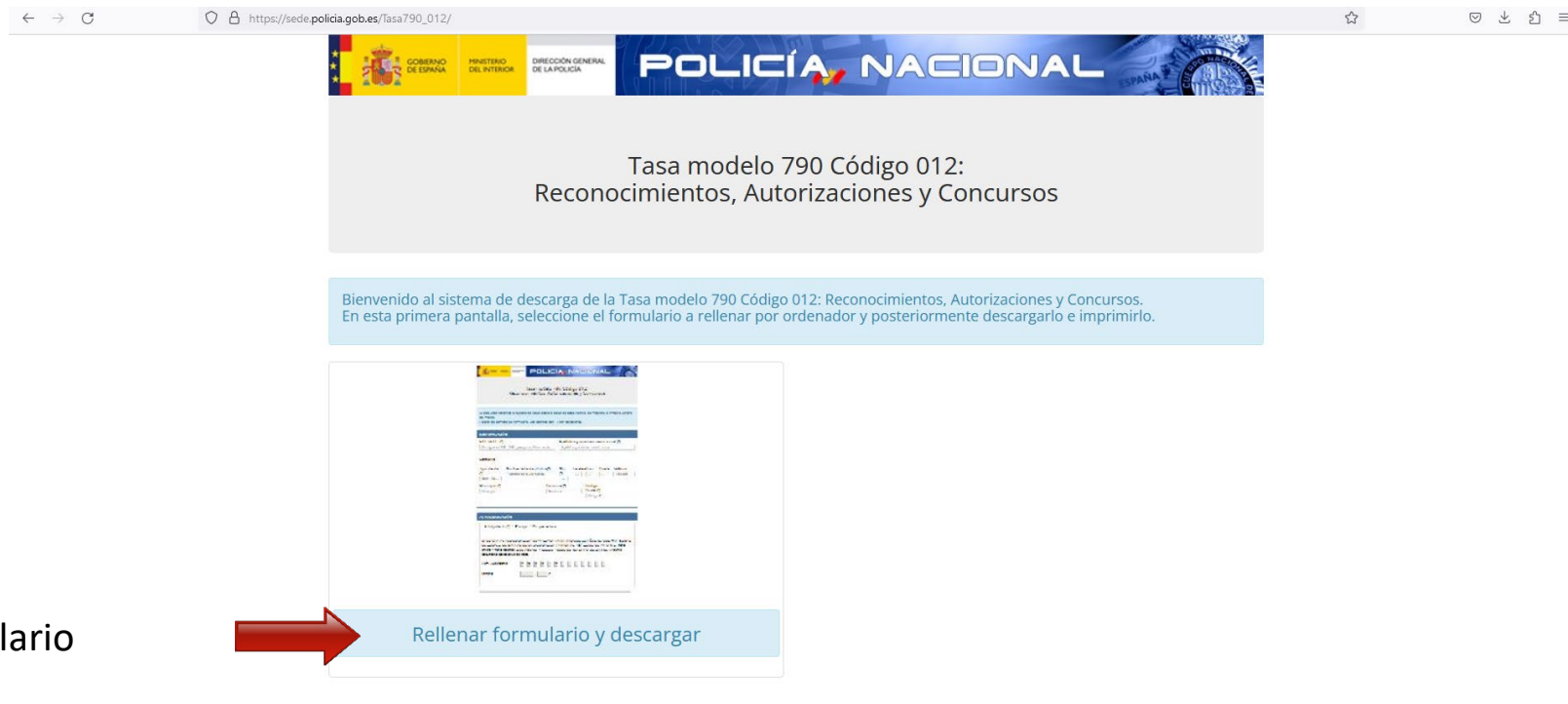
- Pasaporte (original)
- Carta de aceptación en la UC
- Fotografía tamaño pasaporte

La tarjeta TIE estará disponible para ser recogida en 40 días.

# CÓMO DESCARGAR LA TASA 790

1- Visita la web [https://sede.policia.gob.es/Tasa790\\_012/](https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/) y rellena tu formulario.

**No compartas el formulario con otro estudiante ni reutilices otro, ya que cada formulario tiene un código único y diferente.**



The screenshot shows a web browser window with the URL [https://sede.policia.gob.es/Tasa790\\_012/](https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/). The page header includes the logos of the GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, and the POLICÍA NACIONAL. The main content area displays the title "Tasa modelo 790 Código 012: Reconocimientos, Autorizaciones y Concursos". Below this, a light blue box contains the text: "Bienvenido al sistema de descarga de la Tasa modelo 790 Código 012: Reconocimientos, Autorizaciones y Concursos. En esta primera pantalla, seleccione el formulario a rellenar por ordenador y posteriormente descargarlo e imprimirlo." A central image shows a preview of the form to be filled. At the bottom of the page, there is a blue button labeled "Rellenar formulario y descargar", which is highlighted by a red arrow pointing to it from the left.

2- Rellena el formulario



## Tasa modelo 790 Código 012. Reconocimientos, Autorizaciones y Concursos

Si deja unos instantes el puntero del ratón sobre el botón de cada trámite, se mostrará el importe unitario del mismo.  
Rellene los campos del formulario. Los campos con (\*) son obligatorios.

**IDENTIFICACIÓN**

<b>N.I.F./N.I.E. (*)</b> Consigne su NIF, NIE, pasaporte, título de viaje o documento análogo que acr...	<b>Apellidos y nombre o razón social (*)</b> Apellidos y nombre o razón social
---	---

**Domicilio**

<b>Tipo de vía (*)</b> calle / plaza / trave...	<b>Nombre de la vía pública(*)</b> Nombre de la vía pública.	<b>Núm. (*)</b> Nú...	<b>Escalera</b> Esc...	<b>Piso</b> Piso	<b>Puerta</b> Pue...	<b>Teléfono</b> Teléfono
--	---	--------------------------	---------------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------------

<b>Municipio (*)</b> Municipio	<b>Provincia (*)</b> Provincia	<b>Código Postal (*)</b> Código Postal
-----------------------------------	-----------------------------------	---

3- Puedes encontrar tu número NIE en el apartado de Observaciones de tu visado.



4- Selecciona TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia.



<b>Tramitación de autorizaciones para la prórroga de la estancia en España</b>	
.Prórroga de estancia de corta duración sin visado (importe base, incrementado en la cuantía que corresponda por cada día que se prorrogue la estancia).	<input type="radio"/>
.Prórroga de estancia de corta duración con visado.	<input type="radio"/>
<b>Tramitación de autorizaciones para residir España</b>	
.Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por protección internacional, colaboración con autoridades (incluye la colaboración contra redes organizadas), seguridad nacional.	<input type="radio"/>
.Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos.	<input type="radio"/>
<b>Tarjetas de identidad de extranjeros (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios.</b>	
.TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos.	<input checked="" type="radio"/>
.TIE que documenta la renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos.	<input type="radio"/>
.TIE que documenta la autorización de residencia y trabajo de mujeres víctimas de la violencia de género y víctimas de la trata de seres humanos.	<input type="radio"/>
.TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE.	<input type="radio"/>
.Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión.	<input type="radio"/>
<b>Documentos de identidad y títulos y documentos de viaje a extranjeros indocumentados y otros documentos.</b>	
Autorización de inscripción de indocumentados.	<input type="radio"/>
.Cédula de inscripción.	<input type="radio"/>
.Documento de identidad de refugiado.	<input type="radio"/>

**DECLARANTE**

Localidad (\*) santander

Fecha (\*) 11/09/2023

**INGRESO**

Importe euros 16.08 €

Forma de pago (\*)  En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Código IBAN de la cuenta

Código IBAN de la cuenta

5- Selecciona forma de pago En efectivo

Introduzca los caracteres del código, o la palabra que suena tras hacer click en el icono del altavoz (\*) y después pulse "Descargar impreso rellenado".

T A L W

TALW

Descargar impreso rellenado

7- Descarga tu impreso

6- Introduce el código de verificación



# EJEMPLO

		<b>CENTRO GESTOR</b>		TASA: RECONOCIMIENTOS, AUTORIZACIONES Y CONCURSOS	Modelo			
Dirección General		de la Policía		CÓDIGO 0 1 2	790			
Ejercicio..... 2 0 2 3		7900128194874						
Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiqueta, consignar los datos que se solicitan en las casillas inferiores.								
N.I.F./N.I.E. 200000000		Apellidos y nombre o razón social SMITH JOHN						
Tipo de vía AVENIDA		Nombre de la vía pública LOS CASTROS		Número 1	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio SANTANDER		Provincia CANTABRIA		Código postal 39005				
AUTOLIQUIDACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Complementaria								
Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:								
Num. Justificante: 7 9 0 0 1 2						Importe: €		
Tramitación de autorizaciones para la prórroga de la estancia en España.						Documentos de identidad y títulos y documentos de viaje a extranjeros indocumentados y otros documentos.		
Prórroga de estancia de corta duración sin visado (importe base, incrementado en la cuantía que corresponda por cada día que se prorrogue la estancia).....						<input type="checkbox"/> Documento de identidad de refugiado.....		
Prórroga de estancia de corta duración con visado.....						<input type="checkbox"/> Documento de identidad de apátrida.....		
Tramitación de autorizaciones para residir en España.						Documento de identidad de protección subsidiaria.....		
Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por protección internacional, colaboración con autoridades (incluye la colaboración contra redes organizadas), seguridad nacional.....						Título de viaje.....		
Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por colaboración contra redes organizadas, seguridad nacional.....						Documento de viaje de la Convención de Ginebra.....		
Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos.....						Documento de viaje de protección subsidiaria.....		
Tarjetas de identidad de extranjero (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios.....						Documento de viaje de los Apátridas.....		
TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos.....						Autorización de ingreso.....		
TIE que documenta renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos.....						Autorización excepcional de entrada o estancia.....		
TIE que documenta la autorización de residencia y trabajo de mujeres víctimas de la violencia de género y víctimas de la trata de seres humanos.....						Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado.....		
TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE.....						Certificados o informes emitidos a instancia del interesado.....		
Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión.....						Número de certificados o informes: <input type="text"/>		
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.						Importe Euros: <input type="text" value="1"/> 16.08		
Forma de pago: En efectivo... <input checked="" type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta... <input type="checkbox"/>						Código IBAN de la cuenta: <input type="text"/>		
En santander , a 11 de septiembre de 2023						Firma (+):		
Ejemplar para la Administración.								

		<b>CENTRO GESTOR</b>		TASA: RECONOCIMIENTOS, AUTORIZACIONES Y CONCURSOS	Modelo			
Dirección General		de la Policía		CÓDIGO 0 1 2	790			
Ejercicio..... 2 0 2 3		7900128194874						
Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiqueta, consignar los datos que se solicitan en las casillas inferiores.								
N.I.F./N.I.E. 200000000		Apellidos y nombre o razón social SMITH JOHN						
Tipo de vía AVENIDA		Nombre de la vía pública LOS CASTROS		Número 1	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio SANTANDER		Provincia CANTABRIA		Código postal 39005				
AUTOLIQUIDACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Complementaria								
Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:								
Num. Justificante: 7 9 0 0 1 2						Importe: €		
Tramitación de autorizaciones para la prórroga de la estancia en España.						Documentos de identidad y títulos y documentos de viaje a extranjeros indocumentados y otros documentos.		
Prórroga de estancia de corta duración sin visado (importe base, incrementado en la cuantía que corresponda por cada día que se prorrogue la estancia).....						<input type="checkbox"/> Documento de identidad de refugiado.....		
Prórroga de estancia de corta duración con visado.....						<input type="checkbox"/> Documento de identidad de apátrida.....		
Tramitación de autorizaciones para residir en España.						Documento de identidad de protección subsidiaria.....		
Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por protección internacional, colaboración con autoridades (incluye la colaboración contra redes organizadas), seguridad nacional.....						Título de viaje.....		
Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por colaboración contra redes organizadas, seguridad nacional.....						Documento de viaje de la Convención de Ginebra.....		
Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos.....						Documento de viaje de protección subsidiaria.....		
Tarjetas de identidad de extranjero (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios.....						Documento de viaje de los Apátridas.....		
TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos.....						Autorización de ingreso.....		
TIE que documenta renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos.....						Autorización excepcional de entrada o estancia.....		
TIE que documenta la autorización de residencia y trabajo de mujeres víctimas de la violencia de género y víctimas de la trata de seres humanos.....						Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado.....		
TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE.....						Certificados o informes emitidos a instancia del interesado.....		
Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión.....						Número de certificados o informes: <input type="text"/>		
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.						Importe Euros: <input type="text" value="1"/> 16.08		
Forma de pago: En efectivo... <input checked="" type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta... <input type="checkbox"/>						Código IBAN de la cuenta: <input type="text"/>		
En santander , a 11 de septiembre de 2023						Firma (+):		
Ejemplar para el Interesado.								

Do

		<b>CENTRO GESTOR</b>		TASA: RECONOCIMIENTOS, AUTORIZACIONES Y CONCURSOS	Modelo			
Dirección General		de la Policía		CÓDIGO 0 1 2	790			
Ejercicio..... 2 0 2 3		7900128194874						
Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiqueta, consignar los datos que se solicitan en las casillas inferiores.								
N.I.F./N.I.E. 200000000		Apellidos y nombre o razón social SMITH JOHN						
Tipo de vía AVENIDA		Nombre de la vía pública LOS CASTROS		Número 1	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio SANTANDER		Provincia CANTABRIA		Código postal 39005				
AUTOLIQUIDACIÓN: <input type="checkbox"/> Principal <input checked="" type="checkbox"/> Complementaria								
Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:								
Num. Justificante: 7 9 0 0 1 2						Importe: €		
Tramitación de autorizaciones para la prórroga de la estancia en España.						Documentos de identidad y títulos y documentos de viaje a extranjeros indocumentados y otros documentos.		
Prórroga de estancia de corta duración sin visado (importe base, incrementado en la cuantía que corresponda por cada día que se prorrogue la estancia).....						<input type="checkbox"/> Documento de identidad de refugiado.....		
Prórroga de estancia de corta duración con visado.....						<input type="checkbox"/> Documento de identidad de apátrida.....		
Tramitación de autorizaciones para residir en España.						Documento de identidad de protección subsidiaria.....		
Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por protección internacional, colaboración con autoridades (incluye la colaboración contra redes organizadas), seguridad nacional.....						Título de viaje.....		
Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por colaboración contra redes organizadas, seguridad nacional.....						Documento de viaje de la Convención de Ginebra.....		
Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos.....						Documento de viaje de protección subsidiaria.....		
Tarjetas de identidad de extranjero (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios.....						Documento de viaje de los Apátridas.....		
TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos.....						Autorización de ingreso.....		
TIE que documenta renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos.....						Autorización excepcional de entrada o estancia.....		
TIE que documenta la autorización de residencia y trabajo de mujeres víctimas de la violencia de género y víctimas de la trata de seres humanos.....						Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado.....		
TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE.....						Certificados o informes emitidos a instancia del interesado.....		
Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión.....						Número de certificados o informes: <input type="text"/>		
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.						Importe Euros: <input type="text" value="1"/> 16.08		
Forma de pago: En efectivo... <input checked="" type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta... <input type="checkbox"/>						Código IBAN de la cuenta: <input type="text"/>		
En santander , a 11 de septiembre de 2023						Firma (+):		
Ejemplar para la Entidad Colaboradora.								

8- Firma los 3 impresos

9 Imprime los 3 ejemplares y haz el pago en una oficina bancaria. Deberás entregar el Ejemplar para la administración y el comprobante de pago en tu solicitud TIE.

# Estudiantes no comunitarios. Visado de estudiante hasta 180 días.

## Non-EU students. Student visa less than 180 days

### ESTANCIA POR ESTUDIOS MENOR 180 DÍAS



Los estudiantes no comunitarios cuya estancia no supere los 6 meses, **deben solicitar en la Embajada/Consulado de España de su país de origen con suficiente antelación el visado de estudiante.** La ORI enviará al estudiante la carta de admisión para que pueda solicitar el visado correspondiente una vez su solicitud como estudiante de intercambio sea aceptada.

Los estudiantes deberán presentar dicho visado a su llegada a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cantabria para matricularse correctamente. No se admitirá a aquellos estudiantes que no presenten su visado de estudiante a su llegada.

Dicho visado suele concederse por 180 días. Al cubrir todo el periodo de intercambio del estudiante, no hay que realizar ningún trámite adicional en la Oficina de Extranjería de Santander.

Sin embargo, si dicho visado se concede por una duración inferior que no abarque todo el periodo de intercambio, sí será necesario acudir a la Oficina de Extranjería para solicitar la correspondiente prórroga.

### STUDY PERIOD LESS THAN 180 DAYS



Non-EU students whose stay does not exceed 6 months **must apply for a student visa at the Spanish Embassy/Consulate in their country of origin well in advance.** IRO will send to the student the acceptance letter required for the visa process once their exchange application at UC is admitted.

Exchange students must present this visa upon arrival at the International Relations Office of the University of Cantabria in order to register. Exchange students without a valid visa will not be accepted.

This visa is usually granted for 180 days. Since it covers the entire period of the student's exchange, no additional paperwork is required at the Foreign Office in Santander.

However, if the visa is granted for a shorter period that does not cover the entire exchange period, it will be necessary to go to the Immigration Office to request the corresponding extension.

